

Acta Individual de Grado

Institución Educativa

Jorge Isaacs - Cali

Inscripción S-E 1A 006008

Inscripción DANE 176001005817

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2003 se reunieron en la

Institución Educativa Jorge Isaacs de Santiago de Cali

con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector, Vice - Rector Académico, Vice - Rectora Administrativa y Coordinadores de este Instituto; Institución aprobada hasta grado once en los niveles de Pre-escolar, Básica y Media, para otorgar el Título de

Bachiller con énfasis en: Idiomas, Sistemas, Gestión Empresarial, Ciencias, Promoción en Salud, Electricidad y Electrónica, Metalmecánica y Química Industrial,

según resoluciones N° 1144 del 25 de Junio de 1999 y 1682 de Septiembre 03 de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental y el decreto 230 del 11 de Febrero de 2002 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Énfasis en: Química Industrial

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Wilmer Hernán Torres López

T.I. 860324-62180 Cali

Es fiel copia tomada del acta original general N° 058 del veinticinco (25) de Julio de 2003, que consta de 522 alumnos, comienza con el nombre de Andrea Bolaños Tovar y termina con el nombre de Alexander Zambrano Marulanda

Firmas y sellos

Dr. Argemiro Méndez Hernández

Rector

C.C. 16.880.792 de Florida (v)



Dra. Omaíra Sánchez Anchico

Vice - Rectora Administrativa

C.C. 31.389.525 de Buenaventura

En Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2003.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del M.E.N.

Nº. 660-03



La República de Colombia

y en su nombre la:

Institución Educativa Jorge Isaacs - Cali

*Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resoluciones No. 1144 del 25 de Junio de 1999 y 1682 de Septiembre 03
de 2002 y por el Ministerio de Educación Nacional, Decreto 230 del 11 de Febrero de 2002*

Confiere a:

Wilmer Hernán Torres López

T.I. 860324-62180 Cali

El Título de:

Bachiller Académico

Enfasis en: Química Industrial

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.*

Dr. Argemiro Mendez Hernandez
Rector

Dra. Omaira Sanchez Antico
Vice - Rectora Administrativa

Anotado al folio 3787 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01

Dado en Santiago de Cali a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2003

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 924 del 6 de mayo de 1994
y 2150 del 5 de diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.*

No. 660-03

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 638

En la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría No. 8011 de la Universidad Autónoma de Occidente, el día 4 de mayo de 2024, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se entregaron diploma y acta de grado que confieren el título de:

COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA

Snies No. 20106

A: **WILMER HERNAN TORRES LOPEZ**
Identificado con C.C. 1113512525

Diploma No. 39503, folio 9, del libro de registro de diplomas No. 30.

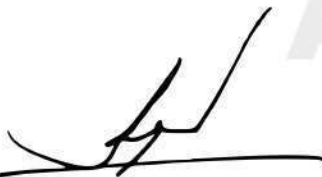
Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los 4 días del mes de mayo de 2024.

(Fdo.) DIEGO FERNANDO HERNANDEZ LOSADA, Rector

(Fdo.) OSCAR DUQUE SANDOVAL, Secretario General

(Fdo.) CATALINA JIMENEZ CORREA, Decana de la Facultad de Comunicación Social, Humanidades y Artes

Se firma en Santiago de Cali el día 4 de mayo de 2024.



OSCAR DUQUE SANDOVAL
Secretario General



Código Seguro de Verificación: SgAzx3zedw7YZzCS

En nombre de la República de Colombia por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Autónoma de Occidente

Confiere el título de

Comunicador Social-Periodista

a

Wilmer Hernan Torres Lopez

Identificado con C.C. 1113512525

Quien cursó todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales para un grado universitario.

En testimonio, expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas de la universidad.
en la ciudad Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 4 días del mes de mayo del año 2024.

Decana

Rector

Secretario General





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación

Registro SNIES N° 2114
NIT. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 3086

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), la Rectora de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

WILMER HERNAN TORRES LOPEZ

CC. No. 1113512525

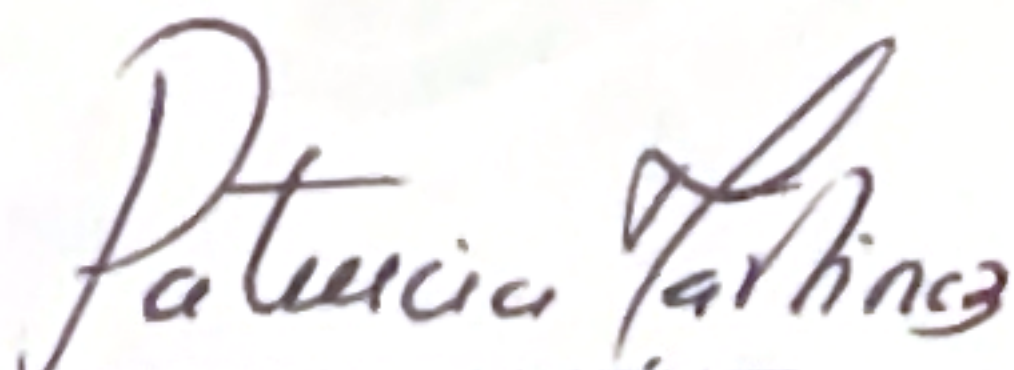
Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

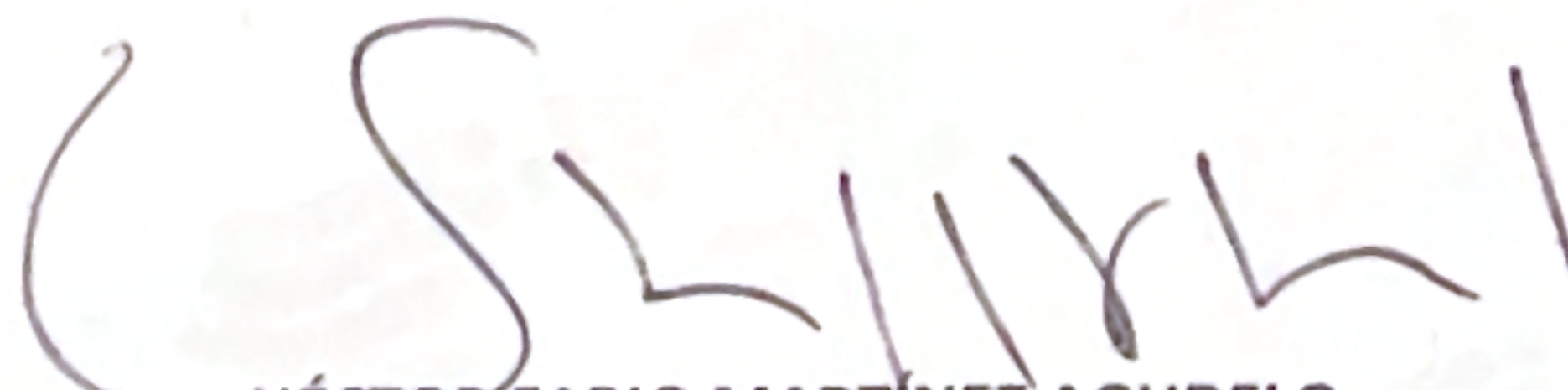
ESPECIALISTA EN PERIODISMO DEPORTIVO

Registro SNIES No. 107145

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.0400.2025, del 2 de mayo de 2025, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).


PATRICIA MARTÍNEZ
Rectora


HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

Registro de Icfes N° 2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03.0400.2025 del 02 de mayo de 2025 y teniendo en cuenta que

Wilmer Hernan Torres Lopez

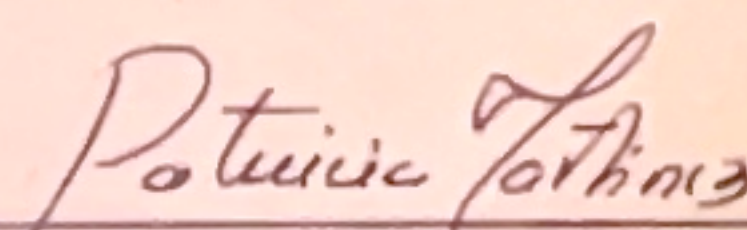
C.C. 1.113.512.525

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Periodismo Deportivo

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 02 de Mayo de 2025



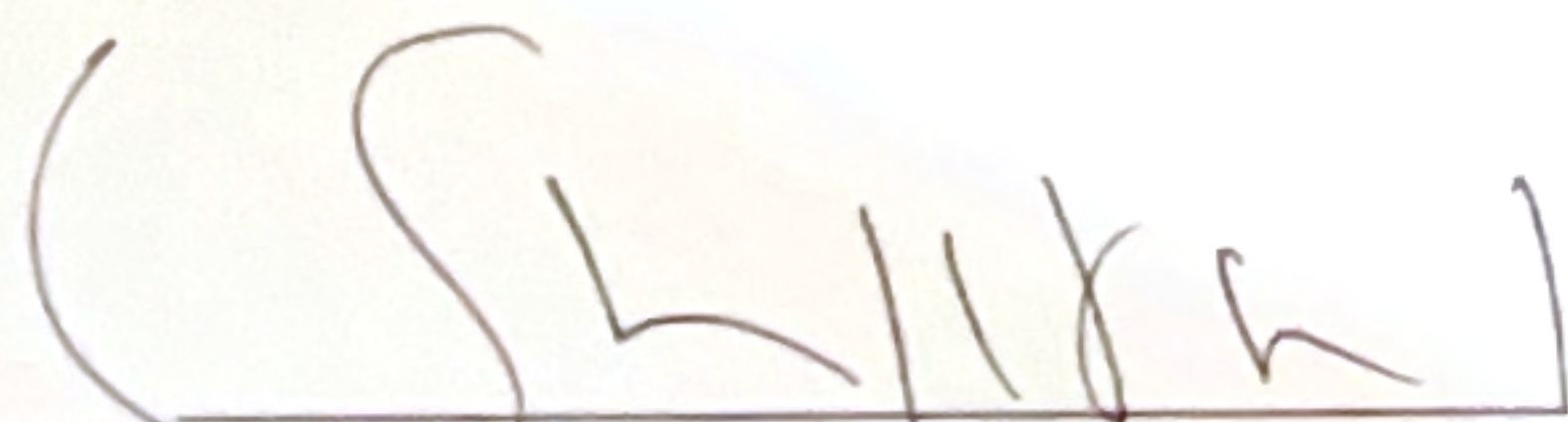
Patricia Martínez
Rectora



Carlos Andrés Quiroz Mora
Vicerrector Académico



Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico



Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 31 bajo el número de registro 3086 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 02 de Mayo de 2025